

Asunto: Corte vía pública, accidente y delito.

Expediente y Registro

Expediente: 2017_SV_470

Fecha informe: 10/ 09 / 2017



El Departamento de Seguridad Vial de la organización ciudadana Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, advierte que cortar una vía pública sin señalización alguna, es un delito claramente reconocido en el tipo del 385.1 del Código Penal. Pero también el corte total o parcial sin señalización se contempla en el R.D. 1428/03 como infracción en los artículos 5 y 139.

Cuando circulamos, debemos hacerlo poniendo al uso cuatro de nuestros cinco sentidos para la búsqueda de lo inesperado.

Si tenemos un accidente o cuasi accidente o comprobamos que una carretera o camino abierto al uso de una comunidad indeterminada de usuarios se encuentra cortado o parcialmente cortado, sin señalización alguna o la misma es insuficiente, deberemos proceder de la siguiente forma:

1. Capturando todas las pruebas de la ausencia o deficiencia de señalización, al menos, con 300 metros de antelación en el sentido de la marcha.
2. Solicitando la intervención de los CC y FF de seguridad por la comisión de un hecho delictivo. Los CC y FF de seguridad deberían proceder de oficio, pues comprobaran insitu la situación, no obstante, es conveniente la presentación de denuncia voluntaria mediante comparecencia ante comisaria o cuartel de la Guardia Civil, la entrega de copias de las pruebas (permaneciendo en custodia los originales) y solicitar la restitución de la seguridad vial.
3. Si es posible, es importante el uso de testificales.

Debemos recordar que también los caminos abiertos al tráfico están sometidos a la disciplina del Reglamento General de Circulación y no se pueden cortar sin señalizar debidamente (reglamentariamente). Los caminos privados, deben también señalizarse como tal y establecerse mediante esa señalización la prohibición de entrada en el mismo.

Ponemos a disposición de los ciudadanos el video 16_VDM_2017 que hemos realizado del programa VDM. Sigamos trabajando.

Departamento de seguridad vial
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas
seguridadvial@defensamotociclistas.org